

DISTRIBUIDORA MICHELIN RR, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 445 212° Y 163°. DATOS DE UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL ARCHIVO: ACTO: ACTA DE ASAMBLEA Y JUNTA DIRECTIVA DE EMPRESA MERCANTIL. DENOMINACION: DISTRIBUIDORA MICHELIN RR, C.A. Nro. DE EXPEDIENTE: 445-54972. DATOS DE OTORGAMIENTO: **Nro. 21. TOMO: 116-A.** FECHA: 08/12/2022. CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. SU DESPACHO: Yo, RAINNER ARMANDO TORRES MEDINA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-18.716.426, Rif: V-18716426-1, Ingeniero, domiciliado en Michelena, Estado Táchira y civilmente hábil, procediendo en este acto en mi carácter de PRESIDENTE de la sociedad Mercantil denominada: **DISTRIBUIDORA MICHELIN RR, C.A.** R.I.F: J-41277170-1, debidamente inscrita por ante el REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA, bajo el Número: 46; Tomo: 15 -A; de fecha diez (10) de Junio 2.019, Expediente N° 445- 54972; ante usted acudo con el debido respeto y acatamiento para exponer: Presento Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de mi representada, celebrada el día **dos (02) de noviembre 2022** a las 8:00 de la mañana, la cual se expresa por si sola; a los fines que sirva ordenar su inscripción en los libros respectivos llevados por ese despacho. Solicito una vez evacuada la misma, me sean expedidas (02) dos copias certificadas, para fines de ley. Así lo digo en la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira, a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 445 212° Y 163°. Jueves 08 de diciembre de 2022. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ELCIDA ALVIAREZ. IPSA N° 306512, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 21, TOMO: 116-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 794,42. Según Planilla RM N° 44500437691. La identificación se efectuó así: RAINNER ARMANDO TORRES MEDINA C.I. V-18716426. Abogado Revisor: SIMON HAMDAN SULEIMAN. REGISTRADOR, (Fdo.) Abog. RICHARD ENRIQUE HURTADO FARIAS. ESTA PÁGINA PERTENECE A: DISTRIBUIDORA MICHELIN RR, C.A. Número de expediente: 445-54972. DIV. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "DISTRIBUIDORA MICHELIN RR, C.A." RIF: J-41277170-1. Siendo las 8 00 am. del día dos (02) de noviembre 2022, reunidos en el domicilio de la compañía ubicado en carrera 5, local N°2-48, casco central Michelena, Municipio Michelena estado Táchira, los accionistas JOSE GREGORIO BARROSO YANEZ, venezolano, mayor de edad, Ingeniero, titular de la cédula de identidad N° V-25.569.202, con Número de Rif: V-25569202-6, domiciliado en la ciudad Michelena estado Táchira y hábil, propietario de DOSCIENTAS CUATRO (204) acciones y RAINNER ARMANDO TORRES MEDINA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-18.716.426, con número de RIF: V-18716426-1, accionista, propietario de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) acciones, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, habiéndose prescindido de la convocatoria de la prensa por encontrarse reunido la totalidad de los socios que integran el capital social, igualmente se encuentra presente el licenciado en Contaduría Pública RUBEN DARIO VIVAS MENDOZA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de

identidad N° V-14.903.518 y registro de información fiscal N° V-14903518-0. Se instaló la asamblea y se convino en tratar el orden del día el cual es del tenor siguiente: PRIMER PUNTO: Designación de un nuevo Comisario. SEGUNDO PUNTO: Considerar y aprobar ajuste de capital social por reconversión monetaria promulgada seis (06) de agosto 2.021, según decreto N° 4.553 gaceta oficial N° 42.185; debido a que con él mismo quedo en saldo negativo. Aprobado por todos los accionistas el orden del día, de inmediato se trató el PRIMER PUNTO: Toma la palabra el accionista, JOSE GREGORIO BARROSO YANEZ, ya identificado, y expone que es necesario el nombramiento de un nuevo Comisario ya que la licenciada YUDERKIS ASINEGLIS VILLAMARIN MESA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-20.624.875 e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del estado Táchira bajo el N° 149.597, Comisario designada por acta constitutiva, murió a casusa del Coronavirus (Covid-19), en el año 2021; por lo que se postula al licenciado RUBEN DARIO VIVAS MENDOZA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-14.903.518, e inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del estado Táchira bajo el N° 155.495, como nuevo Comisario, para la ejecución del cargo desde el 2022 al 2027. Por unanimidad se aprobó al licenciado Rubén Darío Vivas Mendoza, como Comisario a partir de la presente fecha, por un periodo de cinco (05) años. SEGUNDO PUNTO Toma la palabra el accionista RAINNER ARMANDO TORRES MEDINA, ya identificado y expone que es necesario realizar un ajuste en términos legales al capital social de la compañía debido a reconversión monetaria promulgada seis (06) de agosto 2021, según decreto N° 4.553 gaceta oficial N° 42.185, ya que él mismo quedo en saldo negativo, por lo que se informa que el capital social suscrito fue por la cantidad de: QUINIENTOS MIL BOLIVARES (500.000,00) bolívares y cada acción tiene un valor nominal de MIL DOCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES (1.250,00), pero por efectos de reconversión monetaria el capital social suscrito queda ajustado a la cantidad de CINCUENTA CENTIMOS DE BOLIVAR (0,50) y el valor nominal de cada acción es de CERO CON UNA MILLONESIMA DE BOLIVAR (0,0000001). Informado y aclarado el punto queda aprobado por unanimidad. De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución N° 150 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.697 del dieciséis (16) de Junio 2011 de la normativa para la Prevención, Control y fiscalización de las operaciones de Legitimación de capitales y Financiamiento al terrorismo aplicables en las oficinas registrales y notariales de la República Bolivariana de Venezuela, declaramos bajo fe de juramento, que los capitales, bienes, haberes valores o títulos del negocio jurídico en este acto proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o en la Ley Orgánica de Drogas. Una vez agotada la agenda del día y no habiendo otros puntos a tratar se autoriza al accionista RAINNER ARMANDO TORRES MEDINA, en su carácter de Presidente para que realice todas las diligencias necesarias para la inscripción de la presente acta por ante el Registro Mercantil correspondiente. Agotado como fue el orden del día se da por concluida la asamblea y se firma en señal de conformidad y aprobación JOSE GREGORIO BARROSO YANEZ (Fdo.), RAINNER ARMANDO TORRES MEDINA (Fdo.), y RUBEN DARIO VIVAS MENDOZA. Y yo RAINNER ARMANDO TORRES MEDINA, en mi carácter de Presidente de la sociedad mercantil denominada DISTRIBUIDORA MICHELIN RR, C.A., certifico que el acta que anteriormente se inscribió es copia fiel y exacta de la que aparece asentada en el libro de Actas de Asamblea de accionistas de la sociedad referida. (Fdo. ilegible).